SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL. SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Para Toledo, a su Mag.d de Nuestro Señor que Dios guarde, con la obligación de dar fianza bastante para su seguro en la forma acostumbrada. Y con el mismo dho. efecto, las que sus Mrds. remitieren para su aprobación, a su Mag.d los Señores del Mui Ilre. Cabildo de esta Ciudad por Ausencia del M. Ilre. S.r Visitador general Don Diego de Riaza y Vela Marques de Haro Caballero del Orden de Santiago Comendador de la Encomienda de Estan.a de Arcilla y sus Anexos. En cuia conformidad el Señor Alcalde Mayor de esta Real Casa y Audiencia. Visitador lo mandó y firmó con los que suelen y deben hallarse presentes a dho. Acto. Doy fee.

Dn Juan Martinez Piquera

Dn Pedro Logroño Davalos

Dn Joseph Martinez Parra y Mendoza

Dn Diego Moreno Chumbado

Dn Diego Moreno Gutierrez

Dn Antonio Garcia Carrasco

Dn Francisco Garcia Moya

Dn Juan Lopez Manzanera

Ante mi

Francisco Ximenez Cabezon

Ante mi Dn Juan Lopez Manzanera

Y estando en las Casas Palacio de la Encomienda de la Religion de S.n Juan Baptista de Haciella